

SUBSANACIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, MEDIANTE UN NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER TEMPORAL

Advertido error material en el Anexo I, Plaza que se convoca y requisitos mínimos, punto C) Requisitos mínimos, de la Convocatoria para la provisión de una plaza de Facultativo Especialista en Psicología Clínica mediante un nombramiento estatutario de carácter temporal de fecha 9 de marzo de 2026, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de La Princesa del Servicio Madrileño de Salud se procede a su subsanación, indicando que:

Donde dice:

ANEXO I

PLAZA QUE SE CONVOCA Y REQUISITOS MÍNIMOS

C) REQUISITOS MÍNIMOS.

- a) Título de Grado o Licenciatura en Medicina y Cirugía.

Debe decir:

ANEXO I

PLAZA QUE SE CONVOCA Y REQUISITOS MÍNIMOS

D) REQUISITOS MÍNIMOS.

- a) Título de Grado o Licenciatura en Psicología.

Esta subsanación no afecta al plazo de presentación de solicitudes.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 13 de febrero de 2025

EL SUDIRECTOR DE GESTIÓN/RR.HH.

Fdo.: Francisco José Claret González

